

Código	PO.JUR.013
Versión	V.1
Publicación	20/05/2021
Preparado por	Legal Team
Clasificación de datos	Público
Divulgación	Externo

1. Titularidad	2
2. Concesión de Licencia	2
3. Rescisión	2
4. Derechos de propiedad	2
5. Garantía limitada, exención de responsabilidad de garantías y deberes implícitos	2
6. Exclusión de daños incidentales, emergentes y otros	3
7. Uso de sus datos	3
8. Limitación de responsabilidad y compensación	3
9. Disposiciones generales	4
10. Histórico	4

IMPORTANTE - LEER CON ATENCIÓN: El presente Acuerdo de Licencia de Usuario Final para el software de **VTEX** (“EULA”, por sus siglas en inglés, o “Acuerdo”) constituye el contrato legal y vinculante entre usted (el “Licenciario”) y **VTEX ECOMMERCE PLATFORM LIMITED**, una empresa privada de responsabilidad limitada incorporada e inscrita en Inglaterra y Gales bajo el número 10867517, con sede en Wework Aviation House, 125 Kingsway, Londres, Reino Unido, WC2B 6NH (“**VTEX**”). Este EULA rige el uso por parte del Licenciario de todo el software distribuido y entregado en virtud del presente instrumento. Por “Software” se entiende todo el software, medios asociados, materiales impresos y cualquier información adicional “en línea” o electrónica que se le brinde al Licenciario en virtud del presente instrumento. Al contratar, descargar, instalar, copiar o utilizar el Software, el Licenciario reconoce haber leído este EULA y acepta regirse por sus términos. Si el Licenciario no acepta los términos y disposiciones del presente EULA, no debe descargar, instalar, copiar ni utilizar el Software. En caso de que estos términos se consideren una oferta, su aceptación queda expresamente limitada a estos.

1. Titularidad

El Software es propiedad de **VTEX** y de sus proveedores externos. El Licenciatario cuenta con una licencia (no se le vende). En relación con el presente EULA, los proveedores externos o distribuidores de **VTEX** pueden hacer valer o proteger cualquiera de sus derechos y, con el permiso de **VTEX**, los **derechos** de VTEX.

2. Concesión de Licencia

De acuerdo con los términos del presente EULA, **VTEX** concede al Licenciatario la licencia mundial, no exclusiva, no sublicenciable y no transferible para utilizar una copia del Software, en formato de código objeto, únicamente para uso interno. El Licenciatario no podrá realizar ingeniería inversa, descompilar o desarmar el Software ni reducir de ninguna manera el código del Software a una forma humanamente perceptible, excepto y solo en la medida que la ley aplicable prohíba la restricción de dicha actividad. En tal caso, el Licenciatario deberá dar aviso inmediato a **VTEX** de dichas actividades. El Licenciatario no puede alterar ni eliminar ninguna de las marcas registradas de **VTEX**, o de sus proveedores externos, que estén fijadas o de otra forma contenidas dentro del Software. El Licenciatario no puede comercializar, distribuir ni transferir copias del Software a terceros ni transferir el Software de manera electrónica de un teléfono móvil a otro. El Licenciatario no puede arrendar, alquilar ni prestar el Software. El Licenciatario no puede modificar, adaptar ni traducir el Software, así como tampoco crear otros trabajos derivados que se basen en el Software. **VTEX** y sus proveedores se reservan todos los derechos no concedidos expresamente al Licenciatario en el presente EULA. Ningún otro derecho queda implícitamente otorgado. Durante el cumplimiento de las obligaciones del presente Acuerdo, el Licenciatario deberá, en todo momento, cumplir con las leyes, regulaciones y órdenes vigentes y aplicables a su caso.

3. Rescisión

VTEX puede rescindir el presente EULA mediante notificación y sin adoptar más medidas ante el incumplimiento de alguna de las obligaciones del Licenciatario o de los derechos de licencia otorgados en este EULA. Tras la rescisión del contrato, se debe cesar el uso del Software y todos los derechos concedidos en el presente EULA quedan sin efecto. Asimismo, tras la rescisión, el Licenciatario acuerda por medio del presente devolverle a **VTEX** o destruir todas las copias del Software que tuviera bajo su posesión o control dentro de un plazo de treinta (30) días luego de dicha rescisión. En caso de que **VTEX** así lo solicite, deberá certificar dicha devolución o destrucción bajo declaración jurada. Este es un recurso adicional a los demás recursos de los que dispone VTEX. Los artículos 1, 3, 4 y 5 hasta el 9 seguirán vigentes incluso luego del vencimiento o rescisión del presente Acuerdo.

4. Derechos de propiedad

Todos los derechos, títulos e intereses de propiedad del Software (incluyendo, pero sin limitarse a patentes, secretos comerciales, marcas registradas, derechos de autor, imágenes, fotografías, animaciones, vídeos, audios, música, texto, código de software y applets incorporados en el Software) le pertenecen a **VTEX** o a sus proveedores.

5. Garantía limitada, exención de responsabilidad de garantías y deberes implícitos

DE ACUERDO LO PERMITA LA LEY APLICABLE, **VTEX**, SUS PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES BRINDAN EL SOFTWARE Y (SI LO HUBIERA) CUALQUIER SERVICIO DE SOPORTE RELACIONADO AL SOFTWARE (“SERVICIOS DE SOPORTE”) SIN GARANTÍA NI COMPENSACIÓN EXPRESA. EL SOFTWARE Y LOS SERVICIOS DE SOPORTE SE BRINDAN “EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN” Y “CON TODAS SUS FALLAS”. POR MEDIO DEL PRESENTE, **VTEX** QUEDA EXENTO DE CUALQUIER COMPENSACIÓN O GARANTÍA, INCLUYENDO, PERO NO LIMITÁNDOSE A (SI LAS HUBIERE) GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN, ADECUACIÓN PARA UN FIN PARTICULAR, NO VULNERACIÓN, TÍTULO O QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE SERÁ EL ADECUADO, SIN VIRUS O SE CORRESPONDERÁ CON ALGUNA DOCUMENTACIÓN. NINGUNA INFORMACIÓN NI RECOMENDACIÓN, YA SEA ORAL O ESCRITA, QUE BRINDEN **VTEX**, SUS REVENDADORES, DISTRIBUIDORES, AGENTES O EMPLEADOS CONSTITUYE UNA GARANTÍA. EL LICENCIATARIO NO DEBE CONFIAR EN TAL INFORMACIÓN O RECOMENDACIÓN.

6. Exclusión de daños incidentales, emergentes y otros

DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA **VTEX** O SUS PROVEEDORES O DISTRIBUIDORES SERÁN RESPONSABLES DE CUALQUIER DAÑO ESPECIAL, INCIDENTAL, INDIRECTO O EMERGENTE (INCLUYENDO, PERO NO LIMITÁNDOSE A DAÑOS POR PÉRDIDA DE INGRESOS, GANANCIAS O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O DE OTRO TIPO, POR LA INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO O PÉRDIDA DE PRIVACIDAD) QUE PUDIERA SURGIR O ESTUVERA RELACIONADO CON EL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USAR EL SOFTWARE O QUE ESTUVERA RELACIONADO CON ALGUNO DE LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE EULA, POR ACTO ILÍCITO (INCLUIDA NEGLIGENCIA), RESPONSABILIDAD ABSOLUTA, INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O CUALQUIER OTRA TEORÍA LEGAL, INCLUSO EN EL CASO DE QUE **VTEX** O CUALQUIERA DE SUS PROVEEDORES HUBIERAN SIDO NOTIFICADOS SOBRE LA POSIBILIDAD DE DICHA DAÑOS. ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LAS EXCLUSIONES DE UNA RESPONSABILIDAD DE GARANTÍA IMPLÍCITA. POR LO TANTO, LA EXCLUSIÓN ANTES MENCIONADA PODRÍA NO APLICARSE A SU CASO, Y USTED PODRÍA GOZAR DE OTROS DERECHOS QUE VARÍAN SEGÚN LA JURISDICCIÓN. NADA EN ESTA CLÁUSULA TIENE LA INTENCIÓN DE EXCLUIR LA RESPONSABILIDAD POR MUERTE O LESIONES PERSONALES.

7. Uso de sus datos

El Software tiene la capacidad de capturar cierta información personal sobre la identidad del Licenciario y transmitirla a **VTEX**, quien podrá utilizarla en cuestiones relacionadas con el Software y los Servicios de Soporte de **VTEX**. Además, **VTEX** puede reunir y hacer anónima dicha información personal, según la ley aplicable, y utilizar los datos anónimos resultantes para sus propios fines comerciales. Al contratar, descargar, instalar, copiar o usar el Software, usted acepta tal transmisión y uso de datos. Mediante el enlace a continuación, los Licenciarios pueden acceder a la **Política de Privacidad** de VTEX: <https://vtex.com/br-pt/vtex-privacy-policy/>.

8. Limitación de responsabilidad y compensación

Independientemente de los daños en los que pudiere incurrir el Licenciario por cualquier motivo (incluyendo, sin limitación, todos los daños mencionados anteriormente y todos los daños directos o generales), toda la responsabilidad de **VTEX** y de cualquiera de sus proveedores en virtud de este EULA y la compensación exclusiva para todos los daños mencionados anteriormente está limitada al monto máximo que se paga actualmente por el Software o USD 100,00. Las limitaciones, exclusiones y exenciones mencionadas deberán implementarse según lo permita la ley aplicable, incluso si la compensación no cumple con su propósito básico. Por medio de la presente, el Licenciario exime y libera para siempre a **VTEX** de cualquier reclamo que supere dicha suma.

9. Disposiciones generales

Este EULA contiene todo el acuerdo entre las partes con respecto al objeto del presente y reemplaza cualquier acuerdo o entendimiento previo o contemporáneo (oral o escrito). Este EULA se rige y deberá interpretarse según las leyes del *master services agreement* o *master partner agreement* firmado por las Partes, dejando sin efecto cualquier elección de ley aplicable. Cualquier disputa, reclamo o procedimiento legal que surgiera del presente, estará sujeto a la exclusiva jurisdicción de los tribunales estatales y federales previsto en el *master services agreement* o *master partner agreement* disponible en: <https://vtex.com/br-pt/agreements/>. El presente EULA no se rige por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercadería, cuya aplicación queda expresamente excluida. El presente EULA podrá modificarse únicamente mediante una adenda redactada por un representante debidamente autorizado de **VTEX**. No es posible renunciar a ninguna disposición de este EULA a menos que dicha renuncia se haga por escrito y esté firmada por un representante debidamente autorizado de **VTEX**. Si alguna parte del presente EULA resulta inaplicable o nula, dicha parte se deberá limitar o eliminar para que el resto del EULA pueda mantener su validez y aplicabilidad.

10. Histórico

Versión	Contenido actualizado
1.0	Elaboração e Aprovação do Contrato de Licença de Usuário Final

Hecho por:

Versión	Nombre	Fecha
1.0	Legal Team	20/05/2021

Revisado por:

Versión	Nombre	Papel	Fecha
1.0	Thiago Athayde	Head of Risk and Compliance	20/05/2021
1.0	Luiza Amorim	DPO	20/05/2021

Aprovado por:

Versión	Nombre	Papel	Fecha
1.0	André Spolidoro	CFO	20/05/2021